



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, ocho de abril de dos mil veintiunos (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Juan Carlos Echavarría Jaramillo
Demandado	Gerzan Leandro Rivera Murillo
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00498 00
Asunto	Auto de trámite

Incorpórese al expediente la anterior respuesta al oficio No. 069 del 25 de febrero de 2021 por parte de la Oficina de II. PP. Zona Sur de la localidad, la que se deja a disposición de la parte demandada para los efectos allí establecidos.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**24a5ec2e4e84693d95f05abe5fab0d23673e876bf69d78f0f215ea7431dbb48
f**

Documento generado en 08/04/2021 01:00:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**